

La correspondencia informativa, dirigirse al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios. A PARTADO 24

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935 Número 14.216

NUESTROS COLABORADORES

Dónde está el mal

El problema del trigo tiene las trazas de un rompecabezas. Cuantas más vueltas se le dan, menos cerca parece estar de la solución. Ahora empieza a trinar contra la intervención del Estado, que se juzga fracasada y dañina, sin perjuicio de que el Estado se le sigan pidiendo montes y morenas; pero, si el Estado no hubiera intervenido, como se lo reclamaban a gritos los que ahora echan pestes de él, es muy posible que la libertad de contratación hubiese destruido económicamente a los productores de poco pelo, que son los más. El régimen de libertad es malo; el de la economía dirigida no es mejor...

Es de notar que los peces gordos, nada liberales en política, por lo general, pues cada vez se muestran más partidarios de un Estado autoritario y fuerte, se despeitan por un régimen de libertad limitada en la esfera de los negocios. Quizá conciben al Estado como un gendarme que tenga la misión de velar por el libre funcionamiento de esa famosa ley que no está escrita en ninguna parte ni tiene el menor origen científico—de la oferta y la demanda, invención de un tiempo en que predominaba el más feroz individualismo y servía la "libre concurrencia" para que el pez gordo se comiera tranquilamente los peces chicos.

Estos, por el contrario, convencidos de que sin tener bien guardadas las espaldas están expuestos a hacer el infuisto papel del último mono, piden al Estado garantías y tutela en los negocios. Antes solían fiarlo todo a lo que Dios quisiera, inclinación no tan cristiana como a primera vista parece, pues, si Dios, en efecto, lo puede todo, nos ha impuesto el deber de llevar nuestros esfuerzos, nuestro trabajo, hasta el límite en que sólo Él es capaz de hacer que vayamos más allá. Poco a poco, y esto sí que es de lamentar, los que, pasando de la fe, lo ponían todo, un tanto holgazánamente, en manos de Dios, han ido haciéndose a la idea de que el Estado es una especie de maravilloso unguento amarillo, al que hay derecho a pedir que lo resuelva todo a las mil maravillas y en un periquete.

El Estado, que en definitiva es como los ciudadanos le hacen o le dejan ser, verdad que un templo que olvidan muchos de los que —con razón muchas veces— ponen al Estado como chupa de dómene, podría y debería, si, hacer grandes cosas; pero siempre y cuando hubiese en él menos charlatanería política y más preparación técnica. La economía dirigida no es cosa tan desatinada como sus adversarios —los peces gordos que desean tener libres las manos— dicen a todo precio. Los negocios deben estar regidos por la iniciativa privada; pero si de ellos, el caso de la producción agraria, por ejemplo, dependen grandes intereses generales, parece natural y lógico que estén de cierto modo dirigidos por el órgano representativo de la colectividad, que es el Estado. La cuestión es que el Estado sepa lo que se trae entre manos. Y aquí está la quiebra de la economía dirigida. Porque, por regla general, ni los políticos ni los burócratas, en cuyas manos se encuentra el Estado, suelen saber poquísimo de las cuestiones económicas que han de dirigir o, por lo menos, fiscalizar.

Mientras el Estado no llegue a tener esa competencia, y esto, en el fondo dependerá mucho de que las gentes vayan volviendo la espalda a la política hueca y campanuda y exigiendo a los políticos que demuestran estar enterados de los intereses efectivos —no de monsergas más o menos doctrinarias— del país que han de representar, la economía debe estar dirigida por los que en ella tienen montadas sus vidas. Quiénes mejores que los hombres del campo para dirigir las cuestiones agrarias y resolverlas, aunque sea, desde luego, bajo la alta autoridad del Estado, árbitro y juez sin apelación en los conflictos de unos intereses con otros?

Pero ahí está la dificultad. Ayer me decía un labrador que lo del trigo no se arreglaría hasta que en el ministerio de Agricultura no hubiese un hombre del campo. Qué sé yo. Pues de que el ensayo resultase bien. Pero lo dudo mucho. Porque aparte de que el ministerio de Agricultura no puede vivir aislado, como si en España no hubiera más que cuestiones agrarias, como si en España no hubiera más que cuestiones agrarias, sino en relación de dependencia con todos los demás, para que la vida nacional sea un conjunto lo más armónico posible, yo me temo que si un labrador de tierra de Campos fuese al ministerio de Agricultura, fracasaría en menos tiempo y con más estrépito que un Jiménez Fernández o un Velasco.

Y esto por una razón potísima: porque no sabría expresar de un modo fiel y unánime el pensamiento de los labradores, aun siéndolo él. Coged a diez o doce labradores, o a menos, y pedidles su opinión sobre una cuestión determinada del campo. Difícil será que no escuchéis tres o cuatro pareceres —y me quedo corto— que no se estén dando de cachetes. En cuanto a soluciones concretas y posibles, lo probable es que no den ninguna. ¿Falta de competencia? No. Probable es que uno de esos hombres, en la esfera de su negocio particular, sabe mucho y discurre bien; pero, en sacándole de ahí—salvo excepciones, claro—no da pie con boia. ¿Y por qué? Pues porque la falta de contacto, de armonía, de unión—quitando las ocasiones en que se ven las orejas al lobo— impide a los labradores, divididos miserablemente hasta por la política, sin perjuicio de echarle luego todas las culpas, les impide tener una visión alta y total de sus problemas, ponerse de acuerdo para ofrecer y exigir soluciones y convertirse en los mentores del Estado, que a veces no sabe qué hacer porque tampoco lo saben quienes le piden nada menos que milagros.

En resumidas cuentas, y sobre esto nunca se acabará de hablar bastante, el mal está, principalmente, en que los labradores andan cada uno por su lado, sin entenderse y con frecuencia —el que conozca la vida de los pueblos no me lo negará— tirándose los trastos a la cabeza por esa vara de alfiler de juez municipal. Y esto durará, o mucho me equivooco, hasta que el Estado imponga, como si se tratara de cobrar las contribuciones, la asociación obligatoria de los labradores. Por supuesto, quedará luego el rabe por desollar. ¿Quién tendrá autoridad para que en esas organizaciones de labradores haya disciplina? Sospecho que con buena voluntad se encontraría. No me atrevo a afirmarlo porque yo tengo fama de ser un hombre que vive en la luna. ¿Lastima que no sea verdad! Porque desde la luna se verían de muy lejos o no se verían por la distancia las cosas de este picaro mundo.

Oscar Pérez Solís

La construcción de un edificio para instalar en él todas las dependencias del Estado establecidas actualmente en locales de particulares

Además de las ventajas que supone para el público esto, contribuirá a remediar el paro obrero en esta capital

Esta mañana y a la hora de costumbre celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial, bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra. Asistieron los capitulares señores don David Rodríguez, don José Quintana, don Tiburcio Tejedor, don Augusto de Prado y don Santiago Calderón.

Por el señor secretario de la Corporación, se dió lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que mereció la aprobación de los gestores.

FONDOS
Igualmente se aprobaron la relación de fondos, presentada por Intervención, para el mes de octubre.

SESIONES
Los gestores acordaron celebrar sesiones para el mes de octubre los días acostumbrados.

CUENTAS
Se aprobó asimismo la relación de cuentas que pertenecen a los siguientes industriales:

Sociedad Médica Española, don Guillermo Cuenca, Papelería Merino, don Vicente Buzón, Hijo de Hermógenes Sendino, don Dámaso García, don José Garrán, Compañía Comercial Palentina, Sun Insurance Office, Sor Julia Garbayo, don Ramón Miguel, don Gregorio Pelayo, don Francisco Quedvedo y señora viuda de Pablo Díaz.

También merecieron aprobación las cuentas del Negociado primero: Seguro de accidentes de peones eventuales, segundo trimestre; servicio de teléfono del mes actual; Manuel Arroyo, de Puente-Duro; señor depositario; Ramón Miguel, Julio de la Fuente, Revista "Norte".
Negociado segundo: Juan Santos, Luis Baquerín, al personal técnico de la Sección de Vías y Obras, diversas relaciones que importan 8.979,13; honorarios y gastos de estudio de caminos y construcción se solicita con cargo al paro obrero; Garage Félix del Paso, 15 pesetas por cinco kilogramos de aceite.
Negociado tercero: Cuentas del doctor Gromaz, 400 pesetas por una intervención; a Antonio Beldoya, 103 pesetas por tener externa una hija, según acuerdo de la Comisión; cuentas a justificar: De Viveros, 500 pesetas.—Material de Secretaría del trimestre actual, 1.850 pesetas.
Obras públicas: inspección de caminos del segundo trimestre, 1.125 pesetas.

SERVICIO DE RECAUDACION
Petición de diez mil pesetas para premio a los recaudadores por cobranza en voluntario tercer trimestre de este año. Acedido.

BENEFICENCIA
Se aprobaron los siguientes asuntos:
Informe favorable a la concesión de pensión de lactancia a Clemente Gutiérrez, de Padres de Nava.
Ingreso en Desamparados de los niños Julián y Antonio Garrido, de Frómista; Pablo Ibañez, de Itezo de la Vega; y de los, en vez de uno, de Marcelino Cuenca, de esa capital.
Ingreso en Maternidad de la parturiente Fortunata González, de Autillo de Campos.

Ingresos por orden gubernativa, de jóvenes fugados de su domicilio; fallecimiento de un demente; y matriculas de 17 asilados en la Escuela de Artes y Oficios, así como entradas y salidas en el Hospital desde la última sesión.

VIAS Y OBRAS
Se aprobaron once proyectos de caminos de los comprendidos en la petición para solucionar el paro obrero. (Grijota, Fuentes-Valde, Valsurbio, Fuentes de Valdepero, Calzadilla de la Cueva, Valdealmillos, Camporredondo, Carrion de los Condes, Torre, Bustillo del Páramo-Calzadilla, Vallespino y Orbó).

Idem, el informe favorable sobre prórroga para terminar obras en la carretera de Villarracián a Buenavista, (contratista, Frutos Adover).

CEDULAS PERSONALES

Se aprobó la rebaja de cédula a varios contribuyentes beneficiarios de familias numerosas.

PERSONAL
Solicitud de licencia a un empleado.

GOBERNACION
Autorización para litigar la Junta vecinal de Matamorosa.

SUBVENCIONES
Petición por la Junta vecinal de Gafinas; ídem por el Ayuntamiento de Saldaña para obras sanitarias; y propuesta del anuncio para distribuir la subvención a las Bibliotecas.

Se lee una solicitud de cooperación de la Comisión pro-Monumento a Salmerón en Almería. Se acordó enterarse de lo que dediquen las demás Diputaciones, para proceder en consecuencia.

Se dió por enterada la Gestora del traspaso de los servicios de alquileres de automóvil a don Luis Baquerín, por fallecimiento de su hijo.

Se dió cuenta del expediente de premio por atenciones de Primera Enseñanza y se acordó no atender a lo solicitado. Quedó enterada de la recepción definitiva de las obras de albañilería de primer pabellón de Administración del Hospital. Se acordó asimismo proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Sobre la construcción de un camino vecinal de Valbuena a Cordovilla, se acordó aprobarlo de acuerdo con el dictamen que facilitan los señores ingenieros provinciales.

COLONIAS

Quedaron aprobadas las cuentas correspondientes a las tres Colonias escolares organizadas por la Diputación.

MOCION

El Decreto de 26 de junio de 1935, que concede auxilios a las Corporaciones públicas para atender al paro obrero, dispone en su artículo 6.º que "el Gobierno podrá acordar la construcción de edificios públicos, con cargo a los fondos especiales que previene esta Ley, siempre que el Estado sustituya edificados por los que venía abonando de renta, y que los gastos de entretenimiento no excedan notoriamente de los actuales".

Es, pues, evidente que para que las Diputaciones puedan acogerse a este Decreto, será imprescindible que estas se comprometan a construir edificios de "nueva planta", no siendo admisible el ofrecimiento de edificios ya construidos, pues lógicamente hay que suponer que al dictarse esta Ley con el único y exclusivo objeto de remediar el paro obrero, lo que se pretende con la misma es la intensificación de obras que únicamente con nuevas construcciones puede lograrse, del modo y en la cuantía precisos para resolver la cuestión del paro que a todos en estos momentos nos preocupa.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, entiendo que en forma alguna la Junta Superior del Paro obrero podría aceptar los edificios que hoy ocupa la Beneficencia provincial, como obra a realizar con este fin, puesto que se trata de edificio ya construido, y, por tanto, en nada o en muy poco darían ocupación a obreros de las diversas especialidades.

En estos edificios que hoy ocupa la Beneficencia provincial únicamente habrían de realizarse obras de adaptación, como son la construcción de tabiques, pintura, decorado, etc., obras que en modo alguno ocuparían un número considerable de obreros, como se pretende por esta ya mencionada Ley. Por estas circunstancias, considero que este ofrecimiento de llevarse a efecto, sería rechazado de plano por la Junta Superior del Paro obrero, por no ajustarse a los preceptos señalados en la mencionada disposición.

DE LA VIDA PROVINCIAL

Pero, aun en el caso de que por determinadas influencias pudiera ser aceptado por el Gobierno este ofrecimiento de la Diputación de Palencia, lo considero altamente perjudicial para los intereses de ésta, como a continuación pretendo demostrar.

La ya mencionada Ley de Paro obrero consigna que el Estado abonará a las Corporaciones públicas para la amortización de los edificios que se le ofrecen, las rentas que actualmente viene pagando por alquiler de los edificios públicos, más un 20 por 100 de prima del coste de las obras durante su ejecución.

Las rentas que actualmente satisface el Estado por sus distintas oficinas en Palencia, son las siguientes:

- Sección Administrativa, Inspección y Consejo de Primera Enseñanza, 2.400 pesetas.
- Oficinas de Jefatura de Obras Públicas, 4.100.
- Oficinas de Jefatura de Industrias, 2.400.
- Oficinas de Jefatura de Minas, 2.700.
- Oficinas de Jefatura de Montes, 1.800.
- Oficinas de Sección Agronómica, 2.500.
- Oficinas de Delegación del Trabajo, 3.000.
- Oficinas de Jurados mixtos, 2.100.
- Oficinas de Jurados mixtos ferroviarios, 1.320.
- Oficinas del Canal de Castilla (cálculo), 2.000.
- Total, 26.120.

Esta cantidad de 26.120 pesetas, sería, pues, la suma que abonaría el Estado durante 50 años, como máximo que marca la Ley, y sobre cuya cifra hemos de realizar los cálculos.

De ofrecer los edificios que hoy ocupan los Establecimientos de Beneficencia para este fin, la Diputación Provincial de Palencia habría de realizar los siguientes desembolsos y gastos:

Primero.—Como estos edificios al cabo de los 50 años pasan a ser propiedad del Estado, la Diputación perdería la propiedad de los mismos, que, según valoración de los peritos, tienen actualmente una tasación de 700.000 pesetas.

Segundo.—Tendría que realizar, a sus expensas, las obras de adaptación de estos edificios para oficinas públicas, cuyas obras, según dictamen, ascenderían aproximadamente a pesetas 300.000.

Tercero.—Para poder albergar la población asilada en los edificios construidos para Hospital provincial, sería preciso una nueva distribución de locales en los pabellones ya construidos, y además, la construcción de dos nuevos pabellones, obras que, según cálculos también realizados por los técnicos, alcanzarían la importante suma aproximada de 500.000 pesetas.

En resumen: Que la Diputación entregaría al Estado unos edificios tasados en 700.000 pesetas, y tendría que realizar obras por 800.000, que hacen un total de un millón quinientas mil pesetas.

Como la Corporación provincial no dispone en la actualidad de efectivo para realizar estas obras, necesariamente para acometer el gasto de las 800.000 pesetas que ellas suponen, habría de hacer un empréstito, con su secuela de intereses. Hemos consignado anteriormente que la cantidad que abonaría anualmente el Estado sería la de 26.120 pesetas, con cuya cifra la Diputación provincial habría de atender a la amortización, en 50 años, de este empréstito, incluida capitalización e intereses, y a base de estas 26.000 pesetas de anualidad, la Corporación provincial se encontraría con que no había podido amortizar más que la cantidad de 409.808,36 pesetas. Es decir, que con las sumas entregadas por el Estado no había podido siquiera amortizar plenamente la can-

dad que habría que gastar en las obras ya señaladas, y por ello tendría por este concepto una pérdida efectiva, a más de la pérdida total de los edificios que hoy ocupa la Beneficencia provincial, que pasarían a ser propiedad del Estado al término de esta operación, edificios que ya hemos valuado anteriormente en 700.000 pesetas.

Una simple comparación de estas cifras será suficiente para llevar al convencimiento de todos la imposibilidad manifiesta, por antieconómica y perjudicial a los intereses de la Corporación, de poder llevar a la práctica esta forma de acogerse a la Ley del Paro.

Entiendo, sin embargo, de lo anteriormente expuesto, que la Diputación Provincial de Palencia, que se encuentra en la mejor disposición para prestar su ayuda y cooperación a la solución del paro obrero en nuestra provincia, podía llevar a la Junta del Paro Obrero de construir un nuevo edificio don de poder albergar las oficinas públicas que anteriormente hemos señalado, cuya operación pudiera ser beneficiosa para la Corporación y para la provincia.

Tomando como base los cálculos anteriores, es decir, la renta de 26.120 pesetas, y agregando a éstas 5.000 pesetas que actualmente satisface esta Corporación por arrendamiento de locales destinados a la Brigada Topográfica de Parcelación (Catastro), que también podrían llevarse al nuevo edificio, y otras 4.000 que seguramente podrían lograrse en ahorro de subvenciones a entidades que, como la de Turismo, tiene también locales a cargo de la Diputación, tenemos un total de 35.000 pesetas anuales, con cuya cifra podríamos alcanzar a proyectar la emisión de un empréstito al 6 por 100 amortizable en 50 años, de tal modo que la anualidad (incluida amortización e intereses), fuera igual a esas 35.000 pesetas que habríamos de percibir del Estado o economizar por otros conceptos a las Arcas provinciales, operación que nos proporciona un capital de 551.665,12 pesetas, que logrando el máximo de la subvención del Estado (20 por 100), se elevaría a 661.995 pesetas.

Si con esta cifra es posible llevar a la práctica la construcción de un edificio de nueva planta capaz de albergar a todas las Oficinas antes mencionadas, considero muy conveniente a los intereses de la Corporación llevarlo a la práctica, puesto que, sin desembolso alguno dotaría a Palencia de un nuevo inmueble, contribuiría a remediar el paro obrero, facilitaría al público, con la concentración de servicios hoy esparcidos, el cumplir con comodidad sus deberes oficiales, y, por último, para lo sucesivo, aligeraría los presupuestos, puesto que se evitaría, cuando menos, la renta de 5.000 pesetas que hoy se abona, y alguna otra, como ya apuntábamos.

De estimarse así, debe adoptarse en esta misma sesión el oportuno acuerdo a fin de ejecutar hoy mismo, en que termina el plazo de presentación de proyectos, remitiendo a la Junta del Paro el cálculo económico que se deja transcrito y una especie de bosquejo o anteproyecto técnico, puesto que ni hay tiempo para realizar proyecto ni conviene a la Diputación arriesgar las pesetas que supondría su coste, sin tener la seguridad de que la subvención será concedida, por lo que puede prometerse desde luego que, si por estar demostrada la utilidad y la posibilidad de esta obra, la subvención se concede en el plazo mínimo posible se completaría el estudio del proyecto totalmente completo.

La Comisión, no obstante, acordará.

Sala de Sesiones, treinta de

septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

Santiago CALDERON
El señor Calderón defiende los objetivos de la moción leída y tras un largo debate se aprobó con el voto en contra del gestor señor Quintana.

Sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las dos y media de la tarde.

GOBIERNO CIVIL

NOTA OFICIOSA

Hasta el siete de octubre próximo no se podrán celebrar reuniones, mítines, manifestaciones ni conferencias, cualquiera que sea el carácter social o político de los mismos, según instrucciones recibidas del Ministerio de la Gobernación.

EJERCICIOS DE TIRO

En el día de hoy se ha realizado por la fuerza de la Sección del Cuerpo de Seguridad de esta Plaza el tercer ejercicio de tiro de pistola, bajo el mando de su jefe, teniente don Andrés Jara Gómez, en el pie del monte conocido por San Juanillo.

CENTROS DE ENSEÑANZA

En la reunión celebrada ayer en el despacho oficial del gobernador para cambiar impresiones sobre asuntos relacionados con los centros de enseñanza, se acordó que nuestra primera autoridad y el alcalde vayan en breve a Madrid a fin de gestionar que el Estado adquiera el antiguo edificio del manicomio de varones en el que, previas las reformas consiguientes, se instalarían la Escuela Normal, la de Artes y Oficios, oficinas de Instrucción pública y otros servicios dependientes de este Ministerio.

Por otra parte, de conseguirse la adquisición del edificio por el Estado, los Hermanos de San Juan de Dios, construirían un nuevo pabellón en el Sanatorio de San Luis.

DE SOCIEDAD

Destino
A petición propia ha sido trasladado a Valladolid, en donde desempeñará la jefatura de la Sección Agronómica de aquella provincia, nuestro querido amigo don José Fernández de la Mela, que durante varios años desahogó el mismo cargo en Palencia.

Es el señor Fernández de la Mela un ingeniero de excepcional cultura, comprometido con las cuestiones del campo y con los problemas de la agricultura cerealista.

Su marcha será muy sentida por todos los labradores palentinos y entidades agrarias, que siempre encontraron en el culto ingeniero un consejo leal y una ayuda eficaz para resolver las cuestiones agrarias.

Si a esto añadimos las notas de bondad del ilustre técnico, necesariamente tenemos que lamentar su marcha, al mismo tiempo que le felicitamos por su nuevo destino, en el que logrará nuevos éxitos y triunfos, en bien de los intereses que representa.

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:
Don Agripino Franco, don Alfonso González, don José González, don Prudenciano Maté, señor habitado de la Guardia civil, don José María Sarabia, don Francisco Ruiz Berzosa, don José Yagües, don Manuel Yubero, don Antonio Medina, doña Carmen Martínez, don Mariano Santamaría, don Conrado Valle, señor jefe de Telégrafos, don Narciso Maisterra, don Félix Rafael, don Felipe García Gallo, don Alfonso Ruiz, don Angel Zamanillo, y los señores habilitados de los diferentes ministerios.

LEA USTED
"EL DIA DE PALENCIA"
es el periódico de mayor circulación en la provincia

EDUCACION Y CULTURA

COMO HACER EL RESUMEN DE UNA CONFERENCIA PEDAGOGICA

Hacer un resumen, parece, a simple vista, cosa fácil y, sin embargo, no es así. Concretar en una exposición sintética las múltiples ideas expuestas a lo largo de una disertación oral sin extenderse demasiado ni incurrir en omisiones lamentables, es tarea no para bisonos en este difícil arte, sino para los avezados a concretar y a expresar las frases reduciendo a párrafos macizos las hojarasca de la oratoria. Esto implica un manejo desembarazado y ágil del idioma y una práctica constante de mucho tiempo. Lo saben bien los periodistas y reporteros, que se ven a veces en la precisión de encerrar en pocas líneas discursos kilométricos. Se da el caso, no obstante, de que todos nos creemos aptos para esta labor. Hemos tomado apuntes en clase mientras hablaba el profesor, hemos reducido al espacio de dos cuartillas escritas la materia ampulosa de seis páginas de un libro de texto... Tengamos en cuenta que, al realizar el segundo ejercicio de los cursillos, no se trata de nada de eso. Hay un tribunal que nos ha de juzgar y es preciso que nuestros trabajos sean capaces de contener en lucha con los mejores de nuestros compañeros de oposición, que en este caso son adversarios. Vayamos decididos a hacer resúmenes perfectos, bien contruidos, que llamen la atención de nuestros jueces y les obligue a dar un fallo lo más excelente posible.

Un resumen bien hecho debe reunir, a nuestro juicio, tres condiciones inexcusables: "conciencia", "claridad" y "precisión". Examinemos cada uno de estos conceptos.

Ha de ser conciso nuestro trabajo, es decir, hemos de evitar el hacer un relato extenso que se parezca más a un texto taquígrafico que a un resumen, por el afán de ponerlo todo. En toda exposición de una materia hay ideas culminantes, que son como los hitos del camino, las piedras bases en que el orador se apoya para fundamentar su tesis y refutar los obstáculos de las contrariedades. Estas ideas madres han de ser objeto de cuidadosa selección previa. Lo meramente circunstancial, los adornos o las digresiones sin importancia estorban en la sin tesis. Si algo surge de carácter anecdótico y encierra cierto interés, puede mencionarse ligeramente.

Hemos de ser claros en nuestros conceptos. Despojada la doctrina del tema de todo su ropaje externo, ha de ser el resumen como el esquema que el disertante construyó al concebir su discurso. Si éste ha sido diáfano, tanto mejor para nosotros al resumir; si ha sido obscuro o retorcido, hagamos un esfuerzo y procuremos presentarle con la transparencia máxima. En manera alguna caigamos en el defecto de meter nos a "explicadores" o intérpretes del conferenciante, diciendo quizá cosas que él no ha mencionado o dándonos otro sentido distinto del que con ellas ha querido expresar. No inventemos. Lo dicho, dicho está, y si es falso, allá el orador con su responsabilidad.

Precisión significa seguridad. No vacilemos con ideas vanas y frases inexpresivas. No repitamos conceptos ya expresados ni nos detengamos en un solo asunto dándole vueltas y vueltas. En el orden lógico de la exposición oral, cada motivo tiene su lugar y valor; aquilatemos bien uno y otro y no caigamos en el desorden ni nos seduzca la bagatela.

Imaginemos que estamos ante el señor que nos va a dirigir la palabra. El tema no nos será del todo desconocido. Se trata de un asunto de Organización escolar o de Metodología, materias que nosotros hemos trabajado de antemano. Mucho de lo que nos diga lo habremos estudiado ya; acaso, por el afán de la novedad, el conferenciante nos hable de otras cosas un poco raras... Ojo avizor. Lápiz en ristre vayamos tomando datos, que serán los materiales con los que luego construiremos el resumen. Es seguro que al principio se nos hará una especie de prólogo a manera de introducción o entrada en materia, donde el orador sitúa las ideas generales del tema. Este exordio, si está bien hecho, nos dará la clave de lo que vamos a oír. Una pausa, y el que nos habla irá poco a poco

exponiendo su tesis, lanzando premisas, que serán afirmaciones concretas, las cuales justificará después, remachando con los martillazos de las pruebas lo que ha afirmado. Quizá ponga ejemplos, casos prácticos, y hablará de teorías, a su juicio, absurdas o poco acertadas, que intentará refutar. Es posible que en su discurso parta de esos hechos equivocados, comparándolos con los que estima verdaderos, haciendo historia del asunto y deslindando posiciones para llegar a una conclusión definitiva. De todo tomaremos buena nota, no intentando reproducir "ad peccatum literae" sus palabras, sino dejando lo superficial, relegando a término inferior lo secundario y escogiendo lo importante con frases cortas que den la idea exacta del pensamiento expresado. Únicamente algún párrafo o cita muy interesante podrá ser objeto de copia.

Con estos elementos a la vista, no nos será muy difícil después hacer un buen resumen si tenemos en cuenta las advertencias anteriores.

Al final de lo resumido, unas breves palabras por cuenta del compositor, con el nombre de "comentario" o "consideraciones", darán un sello personal y de opinión propia a nuestro trabajo; pero esta parte será tan corta que no exceda de ocho o diez líneas.

Una postrera recomendación: En tanto llega, la fecha de actuar, hagamos muchos resúmenes de lecturas de Organización escolar y Metodología, y mejor aún de lecciones orales sobre dichas materias. El hábito será nuestro mejor maestro.

Del panorama internacional

Italia no abandonará Ginebra mientras duren las negociaciones. Este acuerdo ha sido muy bien acogido en Inglaterra

LONDRES.—Se recibe con satisfacción la seguridad dada por Italia en el comunicado del Consejo de no abandonar Ginebra durante las negociaciones. Se estima que Italia ofrece un punto de apoyo a éstas al eliminar las afirmaciones de prestigio nacional y colocando la controversia en el terreno de intereses coloniales. En las seguridades de respeto a los intereses británicos se ve el signo de un apaciguamiento que se aprecia en todo su valor. Se ignora si la moderación del comunicado señala una evolución conciliatoria o es simplemente un deseo de justificación.

Ahora está la clave en saber si se aplicará o no el artículo dieciséis

GINEBRA.—Se hace notar en relación con el comunicado del Consejo de ministros italianos que la opinión gubernamental italiana ha variado en lo que se refiere a la oportunidad de abandonar la Sociedad de Naciones. En efecto, Italia, habiendo primero manifestado la voluntad de abandonar Ginebra, en caso de que el conflicto italo-abisinio se tratase a fondo en el Consejo de la Sociedad de Naciones y segundo en caso de la aplicación del artículo 16 al conflicto. Hoy Italia concreta que abandonará la Sociedad de Naciones sólo en el caso de que sea aplicado el artículo 16. La cuestión es la de saber ahora si el Consejo de la Sociedad de Naciones, después de la negativa italiana, a aceptar sus recomendaciones, renunciará a la aplicación del artículo 16, que es el corolario obligado.

La Asamblea de la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha aplazado sus debates. Se ha convenido que Benes se mantenga en comunicación con el presidente del Consejo y con la Secretaría general para todos los fines útiles. La Asamblea ha aprobado su presupuesto que se eleva a 20.280.000 francos oro. El Comité de los Trece ha celebrado sesión al mismo tiempo que la Asamblea. En la sesión final de ésta se dio lectura a una comunicación de Washington testimoniando su interés por los trabajos de la Comisión económica y declarando que aprueba el principio de la Comisión. En el discurso de clausura Benes hizo constar que este año no ha sido discutido el problema del des-

El Oviedo derrota a domicilio al D. Coruña Cardona vencedor en la vuelta a Mallorca

GRUPO GALAICO-ASTUR

En La Coruña, este equipo fue batido por el Oviedo por cinco goles a cero. La superioridad de los asturianos fue absoluta. Herrerita consiguió tres goles y Langara dos.

En Vigo, el Ceita fue batido por el Unión Sporting por cuatro a tres. Los célticos jugaron más. Arbitro Galoso. Marcaron por el Ceita Noiete dos y Vega. Uno de los goles fue de penalty. Para el Sporting Chica, dos, Morla y Venancio.

En Gijón el Sporting batió al Avilés por 5-0. Marcaron para el Sporting Jaso tres y Meana dos. El jugador del Sporting Pipi, en una caída, se fracturó el cubito y el radio. Arbitro Nieto.

GRUPO CASTELLANO-ARAGON

En Madrid, el sábado, el Nacional fue batido por el Zaragoza por 2-0.

El domingo el titular derrota al Athletic por 2-0. Los rojiblancos se agotaron pronto. El Madrid venció mercedemente sus goles los consiguieron Ermilín y Kellemen. Arbitro mal Ostalé.

En Santander, el Racing batió al Valladolid por dos a cero. Los montañeses jugaron muy mal. Tan sólo se empleó en diez minutos, en los que logró los dos goles de la victoria. Arbitro Balaguer.

GRUPO VASCO

En Bilbao el Arenas fue batido por el Athletic por uno a cero. La victoria estuvo indecisa.

El gol del triunfo lo marcó Bata a los 25 minutos del segundo tiempo. Arbitro Plácido González.

En Baracaldo el titular batió por 2-1 al Irún. El gol del equipo fronterizo lo marcó Chipia de penalty. Para el Baracaldo marcaron los goles Chisu y Chachi. Arbitro Iturralde.

En San Sebastián el Donostia batió por 2-1 al Osasuna. El juego de los locales fue bueno, pero los navarros no merecieron perder. Todos los goles se hicieron en el primer tiempo. El pamplonés por Aranz y los donostiarras por Luisito y Cholin. Arbitro Porta.

GRUPO CATALAN

An Barcelona el titular batió al Español por dos a uno, mercedemente. El equipo blanqui azul fue el primero en marcar en un fallo de Arezo, por Green. En el segundo tiempo el Barcelona se impuso y logró sus goles por Munilloch y Escolá. Arbitro Soliva.

En Badalona, el club de este nombre derrotó al Júpiter por dos a uno. Serra y Terras marcaron para el Badalona, y Priego, de penalty, para el Júpiter. Arbitro Badiu.

En Sabadell, el club finalista derrotó al Girona por 3-2. Primero marcó el sabadellense Sospedra, luego el Girona sus dos goles por Ferrer y Clara, y en el segundo tiempo Gual hizo los otros dos del Sabadell. Arbitro Mallorquin.

GRUPO LEVANTINO

En Murcia el titular batió al Elche por 7-1. Arbitro Villalta. Marcaron por el Murcia Díaz, dos, Villaplana, García de la Puerta, dos, Julio y Bravo. El tanto del Elche lo consiguió López.

En Alicante el Hercules derrotó mercedemente al Valencia por 1-0. El tanto lo logró Movera, en el segundo tiempo. Arbitro Arribas.

En Valencia, el Levante fue batido por el Gimnástico por 3-4. Marcaron para el Levante Acosta, Aparicio y Euzano, y para el Gimnástico Larraucain, Monasterio, Picoín y Carbonilla. Arbitro Melcón.

GRUPO ANDALUZ

En Granada empataron a cero el Recreativo y el Betis. La delantera sevillana fracasó por completo. Arbitro Medina.

En Sevilla este equipo derrotó por 1-0 al Mirandilla. El tanto fue logrado por Tache. Arbitro Ocaña.

En Málaga se suspendió por causa de la lluvia a los treinta minutos de juego el partido Malacitano-Xerez.

OTRAS PRUEBAS DEPORTIVAS

ZARAGOZA.—Al final de la primera jornada de los campeonatos universitarios de Aragón marcha en cabeza el equipo de Bachillerato.

VITORIA.—El campeonato ciclista de Alava, 89 kilómetros, lo ganó Félix Martiarena, en 2 h. 43 m.

LISBOA.—La vuelta ciclista a Maifra la ganó Felipe de Melho.

GIJON.—La travesía Candás-Gijón, seis millas, fue ganada por la embarcación "Los Gusepinos".

PORTUGALETE.—En la regata eliminatoria de bateles venció la embarcación "Las Arenas".

ALICANTE.—La primera travesía al puerto de Alicante se la adjudicó Minguéz, de Valencia.

BARCELONA.—Marío Pérez venció en la vuelta pedestre a la Barceloneta.

—La embarcación del Club del Mal ganó la prueba de Uriage, de dos remeros y de ocho remeros del campeonato de Cataluña de Utrige. En cuatro remeros triunfó el Club Náutico de Tarragona, y en el skif el Club de Remo.

CASTELLON.—La carrera ciclista Castellón-Benicasin se la adjudicó Manuel Ruber.

SANTANDER.—El catalán José María Urgel venció en una carrera ciclista infantil.

SALAMANCA.—Áquilino Hernández ganó en una carrera de cross-country.

MADRID.—Julían Berrendero venció en una carrera del Velo Club Portillo de 100 kilómetros.

PRAGA.—El gran premio automovilista de Masaryk fue ganado por Rosemeller sobre Auto-Unión.

PARIS.—Begeot ganó el marathon internacional en dos ho-

ras 37 m. 4 s. los 42,200 kilómetros.

PARIS.—La prueba ciclista Paris Niza fue ganada por Magnoli en 8 h. 45 m. 30 s.

Ciclismo

SALVADOR CARDONA VENCEDOR EN LA VUELTA A MALLORCA

PALMA DE MALLORCA.—Ayer se ha corrido la última etapa de la Vuelta Ciclista a Mallorca, Pollensa-Palma, 142 kilómetros.

La clasificación de la última etapa fue la siguiente: Destrieux, 5 h. 36 m. 45 s. Tomás, 5 h. 39 m. 11 s. Pacheco, 5 h. 41 m. 48 s. Mariano Cañardo, mismo tiempo.

Cardona, 5 h. 43 m. 20 s. Pou, mismo tiempo. Mariano Gascón, 5 h., 44 m. 15 s.

Bibiloni, 5 h. 46 m. 4 s. F. Gascón, 5 h. 46 m. 48 s. Clavera, 5 h. 52 m. 51 s.

A continuación Marco, Amer, Roca, Canals, Campama, Ferrerol, Pujol, Cañellas, Argona, Serra, García, Agreza y Reymes.

Clasificación general: Cardona, 13 h. 27 m. 23 s. Bacheró, 13 h. 32 m. 9 s. Cañardo, 13 h. 36 m. 46 s. Pou, 13 h. 37 m. 35 s.

M. Gascón, 13 h. 37 m. 51 s. Bibiloni, 13 h. 38 m. 43 s. Destrieux, 13 h. 39 m. 14 s. F. Gascón, 13 h. 40 m. 14 s. Pujol, 13 h. 44 m. 32 s. Roselló, 13 h. 46 m. 17 s.

A continuación Tomás, García, Marco, Amer, Roca, Campama, Canals, Clavera, Ferrerols, etcétera.

El concurso de frases bonitas

Selección de las mejores entre los centenares de frases que se van recibiendo

La firma "Ortega", de Palencia, distribuidora general de cigarrillos Montes, se ha visto (agradablemente sorprendida con una lluvia, un verdadero torrente de respuestas. Agradece vivamente todas las contestaciones y procura, por el momento, destacar las mejores; por lo que se refiere a conceder los premios, el mismo conjunto de concursantes será quien decida, por lo que la justicia será completa.

Seguimos publicando hoy con testaciones:

1.—Formamos diminuto ejército invencible al servicio de refinados paladares.

2.—"La octava maravilla del mundo..."

3.—"Los cigarrillos Montes!"

4.—"Niños: basta de llantos, no más suspiros; comprar los cigarrillos Crema Montes, debo advertiros."

5.—"Los cigarrillos de Crema Montes, son... cigarrillos de crema Montes."

6.—"Los cigarrillos de crema? Cosa buena."

7.—"¿Que si tienen buen sabor? Superior."

8.—"Por eso a mí no me extraña se abran nuevos horizontes a los cigarrillos "Montes", famosos en todo España."

9.—"Los cigarrillos Montes es lo único que no se puede escapar en los escaparates. Las gentes los devoran con los ojos."

10.—"Son el Romeo y Julieta de las galletas."

11.—"Todo el mundo los come, con el mismo ansia que los nenes toman el pecho de su madre."

12.—"Con los cigarrillos buenos fuma uno hasta la colilla; con estos como uno hasta las migas."

13.—"Los cigarrillos Montes no guardan jerarquías; saben hacer dichosos a pobres y a ricos."

14.—"Si tiene que hacer un buen regalo, no vacile más; mande una cajita de estos cigarrillos y colmará sus aspiraciones."

15.—"Siempre imitados, nunca igualados, ¡jamás vencidos!"

16.—"Manos firmes, dientes infantiles al triturarnos, se fortalecen; labios femeninos, al consumirnos, se embellecen."

17.—"La más grande batalla librará Don Quijote por ofrecer a Dulcinea los deliciosos cigarrillos crema."

18.—"Boca perfumada, estómago sano, rostro feliz... cigarrillos Crema Montes."

19.—"Sin el amor que encanta, la soledad de un ermitaño, es- [panta.

El Deportivo Palencia fué vencido ayer en campo por el Ponferrada

Ayer, en nuestro campo de deportes, se celebró el partido de campeonato entre los equipos Club Deportivo Palencia y S. D. Ponferrada.

A dicho partido asistió muy poco público.

El encuentro fué muy movido y a ratos emocionante, debido ello al ardor que pusieron en el segundo tiempo los palentinos en el afán de empatar.

En todo el encuentro, vimos que los de Ponferrada practicaron un juego mejor que el de los palentinos.

Estos, en casi todo el primer tiempo, anduvieron a la deriva, ya que no se veía a ningún jugador colocado, excepto al incansable Cesáreo y a la pareja defensiva.

El medio centro que los palentinos pusieron ayer en juego, no dió un balón a derecho, y creo más que nada que ello fué motivo suficiente para que sus compañeros no recibieran los balones precisos para lanzarse contra la meta enemiga.

Otro jugador que en este tiempo mereció algún reproche fué Felipe, que con sus estúpidas manos, muchas veces perjudicaba grandemente; y consecuen-

DEL DINERO IMPUESTO EN LA FEDERACION RES-PONDE EL CAPITAL DE LA FEDERACION Y EL DE SUS CIENTO DIEZ SINDICATOS CONSTITUIDOS A BASE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E ILIMITADA DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

teramente, el mismo jugador, desde metros, lanzó un cañonazo táctico, y cuando todos creíamos que entraba a gol, dio a la parte superior del poste, haciendo fuera.

Poco después, en un ataque de la delantera palentina, desperdició una gran ocasión al marcar, pero por levantar mucho la cabeza mandó el balón a las nubes.

Y sin nada más mencionable, terminó el primer tiempo con el resultado de uno a cero a favor de los de Ponferrada.

En el segundo tiempo, se notó que los palentinos salían a ganar de a todo trance, pero poco a poco fueron cayendo, hasta que en algunos momentos les veíamos a toda hechas un pelotón.

Iban transcurridos veinticinco minutos y los palentinos por la mejor oportunidad que se les presentó en todo el encuentro de marcar. La jugada fué muy vistosa, de la siguiente forma; Cesáreo arrebató el balón al extremo derecho forastero, y pasó rápido al extremo izquierdo; éste, internándose, lanzó un centro algo abierto, que fué recogido por Juanito, quien dió a un defensa, y cuando éste taba a cuatro metros de la portería, y el portero se encontraba en el lado derecho de aquélla, lanzó un crut fuerte hacia el mismo sitio; el portero tuvo más remedio que detener el balón.

Desde este momento hasta la terminación, el balón estaba rondando la portería forastera y todos veíamos que el empate era inevitable.

Y así fué, pero el árbitro, no dió por válido, después de haber señalado con la mano el centro del campo; ¿qué motivo le cambió? Parece que fueron los jueces de línea.

La jugada fué muy clara; el extremo derecho palentino, en toda la tarde, fué el único que ponía todo su entusiasmo por marcar, lanzó un chut bastante sobre la portería defendida por Gordillo; Peire, se lanzó en tromba sobre el portero y los dos en un grupo, se estropearon para la recogida del balón. El balón entraba solo, y después de haber traspasado la línea dió en la mano de Peire. El árbitro y los liniers se encontraban algo lejos, y por eso no vieron bien la jugada. El señor Peire, por su gesto, dió gol, pero de repente, a una señal de los liniers, anuló el tanto.

Y así acabó este partido, que en el cuarto de hora último fué en extremo emocionante.

EN ZAMORA

Ayer, en Zamora, se celebró el partido de campeonato de la Federación Leonesa, entre los equipos C. D. Zamora y Cultural Deportiva Leonesa.

El partido fué muy reñido, y terminó con el empate a cero.

Este jugador no debe variar que se juega con pies, y que para salir a jugar con las manos mejor es quedarse en la caseta. En los delanteros, en las posiciones que tuvieron en el campo, noté que se encuentran pesados y se entretienen con el balón. No me agrada ninguno.

Comenzó el partido en el cuarto de hora de retraso, las órdenes del señor Nido se alinearon los equipos en siguiente forma: Ponferrada: Gordillo; Piscua, Nido; Nola, Angel, Lafuente; Mora, P. so, Americano, Miranda y P. taca.

Palencia: Salve; Rojo; Pazos; Félix Munguía, Cesáreo; Mora, N. bio, Peire, Juanito y Angaita.

El partido comenzó a un momento los dos equipos se zaron a por la conquista de los puntos.

Cuando iban transcurridos diez minutos, a consecuencia de una mano que Felipe dió de medio campo, se castigó a los palentinos; la falta la comió medio izquierda, quien batió el balón sobre la portería palentina, recogiendo el balón delantero centro, quien cogió izquierda, y a media altura, marcó el primer gol de la tarde que había de ser el de la victoria.

A los dos minutos de este tanto, el mismo jugador, desde metros, lanzó un cañonazo táctico, y cuando todos creíamos que entraba a gol, dio a la parte superior del poste, haciendo fuera.

Poco después, en un ataque de la delantera palentina, desperdició una gran ocasión al marcar, pero por levantar mucho la cabeza mandó el balón a las nubes.

Y sin nada más mencionable, terminó el primer tiempo con el resultado de uno a cero a favor de los de Ponferrada.

En el segundo tiempo, se notó que los palentinos salían a ganar de a todo trance, pero poco a poco fueron cayendo, hasta que en algunos momentos les veíamos a toda hechas un pelotón.

Iban transcurridos veinticinco minutos y los palentinos por la mejor oportunidad que se les presentó en todo el encuentro de marcar. La jugada fué muy vistosa, de la siguiente forma; Cesáreo arrebató el balón al extremo derecho forastero, y pasó rápido al extremo izquierdo; éste, internándose, lanzó un centro algo abierto, que fué recogido por Juanito, quien dió a un defensa, y cuando éste taba a cuatro metros de la portería, y el portero se encontraba en el lado derecho de aquélla, lanzó un crut fuerte hacia el mismo sitio; el portero tuvo más remedio que detener el balón.

Desde este momento hasta la terminación, el balón estaba rondando la portería forastera y todos veíamos que el empate era inevitable.

Y así fué, pero el árbitro, no dió por válido, después de haber señalado con la mano el centro del campo; ¿qué motivo le cambió? Parece que fueron los jueces de línea.

La jugada fué muy clara; el extremo derecho palentino, en toda la tarde, fué el único que ponía todo su entusiasmo por marcar, lanzó un chut bastante sobre la portería defendida por Gordillo; Peire, se lanzó en tromba sobre el portero y los dos en un grupo, se estropearon para la recogida del balón. El balón entraba solo, y después de haber traspasado la línea dió en la mano de Peire. El árbitro y los liniers se encontraban algo lejos, y por eso no vieron bien la jugada. El señor Peire, por su gesto, dió gol, pero de repente, a una señal de los liniers, anuló el tanto.

Y así acabó este partido, que en el cuarto de hora último fué en extremo emocionante.

Habas siembra superiores

la mejor calidad. Escribir a Hijos de Juan Antonio Martínez, LOGRONO

Informaciones diarias de mercados

Los mercados de cereales

VALLADOLID
Trigos.—La situación mercantil es confusa y de flojedad. Parece, sin embargo, que se advierten algunos indicios, todavía lejanos, de reacción favorable, y así se acusa en el mercado barcelonés. La oferta es abundante y la demanda muy pequeña. Los trigos agorrajados del año anterior se pagan entre 42,78 y 43,36 y los corrientes nuevos de 44 a 45, torriente nuevos de 44 a 45, según por quintal, sin saco, y según calidades y procedencias de origen.

Harinas y salvados.—Las harinas siguen con precios bajos, muy poco demandadas y muy competidas. Los salvados menos solicitados y algo más débiles cotizan en esta plaza los 100 kilos, con saco y sobre vagón estación de partida: harinas selectas, de 59 a 60 pesetas; extras, de 56 a 57; inselectas, de 53 a 54; salvados tercerillas, de 38 a 42; comidillas, a 31.

Centeno y otros piensos.—Más débiles los centenos y las cebadas y firmes los yeros y las algarobas. La demanda escasa en todo. Se pagan: centenos, de 30,79 a 31,39 pesetas; las cebadas del país, de 31,06 a 31,83; las avenas, de 29 a 30; las algarobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, de 35,84 a 36,42; los yeros en línea de Ariza, de 44 a 44,50, todo por quintal métrico, sin envase y en mercados de procedencia.

Los mercados palentinos

OSORNO
El mercado está completamente paralizado. Terminaron las faenas de recolección, habiendo sido la cosecha de trigo muy buena y la de los demás cereales muy corta.

Algunos labradores están empezando la siembra del centeno. El lunes 7 de octubre, se inaugurará el mercado de cereales.

Los precios del ganado de cerda

Mejoraron en las últimas ferias extremeñas y andaluzas, llegando, en algunas, a 21 y 21,50 pesetas arroba. Pero el mercado está poco activo, esperando las lluvias otoñales y la feria de Zafra, ya inmediata y reguladora, todos los años, de las transacciones sucesivas.

La cosecha de bellota es mediana y bastante desigual, y si no vienen pronto las lluvias se caerá mucha. El maíz también va subiendo de precio en las provincias andaluzas, cotizándose las clases finas, en las fincas, de 36 pesetas en adelante los 100 kilos, y alrededor de 39 sobre puerto. La cebada ha tenido mala cosecha en Extremadura y Andalucía, y esto agrava la ceba de cerdos.

En Madrid

El Congreso de Ingeniería rural

Continuó los trabajos de las diferentes Secciones del Congreso de Ingeniería Rural. Los congresistas visitaron a Toledo y fueron recibidos por la tarde en el Ayuntamiento de Madrid.

La Sección primera, presidida por el señor Diserens. Actuaron de vicepresidentes los señores Marchesi y Delgado de Torres, y de secretarios los señores Barrera y García Benito. El señor Blanc, ponente general, hizo constar el sentimiento del Congreso por la muerte del jefe de Ingeniería rural francesa, señor Porchet, al que se asociaron todos los asistentes. Resumió luego el importante trabajo presentado por el señor Laferrère, que fue muy elogiado. También merecieron grandes elogios las ponencias de los señores Marchesi y Diserens, leídas por sus autores. El señor Diserens leyó también el trabajo del señor Sibirsky. Sobre todas estas ponencias se abrió discusión y se aprobaron diversas conclusiones. El señor Castañón leyó su trabajo sobre el tema "Relación entre el poder retentivo para el agua de las tierras y su dotación para riego", y fue muy aplaudido por los asistentes. Después de discutido, se acordó que en todo el trabajo de riego se haga un estudio agronómico de la cuenca antes del hidráulico.

Bajo la presidencia del señor Gross, actuando de vicepresidentes los señores Boudry, Sobera, y de secretarios los señores Alvarez Carriedo y Esteruelas, se reunió la Sección segunda. El ponente general, señor Castañón, hizo un resumen de los trabajos presentados por los señores Gross, Menard, Valdes, Ruiz, Sanz y Baeschlin. El señor Gross hizo algunas aclaraciones a su importante ponencia, lo mismo que el señor Menard a la suya. Tras animada discusión, se aprobaron por unanimidad todas las conclusiones de las ponencias presentadas.

Bajo la presidencia del señor Sourisseau, con los señores Da-

vidson, Santini, Leppiks, Dehan, Hopfen, de vicepresidente, y los señores Escrivá de Romani y Santa María, como secretarios, la tercera Sección trató de los trabajos de los señores Schmitz y Barañano, resumidos por el ponente general señor Sourisseau, que leyó luego sus dos ponencias. El señor Leppiks, leyó su ponencia. El señor Santini resumió su trabajo y el ponente resumió a continuación el del señor Paleologue. El señor Mc Cuen, explicó sus estudios sobre el empleo de los neumáticos de baja presión en los tractores agrícolas. Intervino en la discusión el señor Denban. Los trabajos de los señores Kazarow, Mc Kibben, Ruegger, Balzars, Murdock, Fletcher, Yerkes, Stone, Vormfelde, Davidson, Boudry, Engelhard, Blauser, Sybel, Hammer, Silver y Rosam, fueron resumidos a continuación por sus autores y los ponentes señores Manso y Vormfelde. Se aprobaron las ponencias presentadas, con algunas modificaciones.

Los mercados de huevos

MADRID
Huevos, por pesetas el 100: Castilla, de 19 a 21; Celanova, a 18; Lugo, a 17,50; Josas a 17; belgas cámara, de 19 a 19,50; Estambul de cámara, a 20,00; daneses de cámara, de 17 a 19; Padrón primera, de 19,50 a 20; Porrño, primera, a 21; Orenses, a 18; Betanzos extra, a 20,50; Moros de 19 a 17,50; Salamanca, a 19; Vigo primera, de 19 a 20; Zamora, a 20,50; Manchegos, a 21; polacos, de 16 a 17,50.

SEVILLA
Huevos morunos, de 16 a 18 pesetas el ciento. País gordos, a 2,95 pesetas docena; extremeños, a 2,5.

SE VENDEN 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitaciones; particulares del Banco de España).

LA SITUACION VINICOLA EN FRANCIA

Las vendimias continúan con tiempo variable. Las primeras uvas entradas acusan poco grado como consecuencia de las lluvias, las que se cosechan en la actualidad favorecidas por el buen tiempo dan una graduación normal.

En Argelia la cosecha es inferior a las previsiones hechas con antelación a la cosecha. El mercado argelino acusa una cierta alza en los precios, siendo preferidos los altos grados. No obstante, de perdurar el buen tiempo en el mediodía de Francia, esa preferencia no será duradera porque podrán obtenerse en dicha comarca buenos vinos. El rendimiento en mosto de las uvas en el mediodía francés, es bastante elevado y se espera obtener una cosecha parecida a la pasada.

En todos los mercados vinícolas se despierta cierta actividad; las cantidades de vinos vendidas son superiores a las de pasadas semanas. Los vinos

viejos y en especial de mayor graduación son los más solicitados por el comercio. Se han efectuado pocas compras de vinos nuevos. Los precios han mejorado un poco, y dado el optimismo de la propiedad, la resistencia a la venta se acentúa, esperándose aumenten los precios con la aplicación de las medidas dictadas por el Gobierno.

El "Journal Officiel" del 15 del corriente publica el decreto sobre la aplicación del artículo ocho, fijando a las cuatro decimas partes de las disponibilidades de vinos libres, la cantidad que provisionalmente podrá salir de las bodegas de los propietarios.

Se siente confianza que la aplicación del citado decreto favorezca el alza de los precios. Los propietarios, que ya saben a qué atenerse sobre las restricciones de venta, esperan con impaciencia la promulgación del decreto, acordándose préstamos

sobre su cosecha. Se cree que se publicará en breve plazo.

Cotizaciones oficiales de los vinos en los mercados meridionales, cosechas de 1933 y 1934: Lezignan-Corbiere. — Mivervois y Corviere de 9 a 12 grados, de 4,50 a 5 francos el grado.

Narbonne.—Tintos para guardar en bodega del vendedor, de 4,50 a 5 francos el grado; vinos del Narbonnais, de 9 a 12 grados, de 4,10 a 5 idem; tintos 1933 para guardar en bodega del vendedor, de 4,75 a 5.

Beziers.—Rosados, de 4,50 a 5 francos el grado; tintos, de 4,50 a idem; tintos para conservar en bodegas de los propietarios, de 3 a 3,40; blanco de 9 a 10 grados, de 4,50 a 5,50; tintos 1933, de 4,25 a 5.

Farpignan.—Tintos, de 4,50 a 4,75 francos el grado.

Carcassonne.—Tintos, de 4,25 a 4,75 francos el grado.

Clonzac.—Tinto Minervois de 10 a 12 grados, de 4,50 a 4,75 francos el grado.

VARIEDADES

Lo que puede dar una buena cerda

En muchos países la producción cerda representa una fuente inagotable de riqueza. En los departamentos franceses del Ardèche, del Lozere y las Cevennes, la venta de cerdos recientemente llegó a ser de unas 67.000 cabezas, representando un valor de cerca de 35 millones de francos, al precio medio por cabeza, de 800 francos.

En el presente año se ha intensificado mucho la cría de cerdos en los expresados países, convencidos los agricultores de lo muy beneficiosa que resulta, pues aparte del ganado, hay que considerar el de los abonos.

Dejando aparte lo que éstos representan en el aumento de las producciones del campo, veamos lo que puede redituar la cría de cerdos.

Una cerda puede dar 10, 12 y 14 lechones en cada parto. Calculando sólo ocho y considerando únicamente dos partos (teóricamente se consideran 3), se tendrían 16 lechones. A los tres meses y valiéndose sólo 75 pesetas cada uno, tenemos que una cerda puede dar productos por valor de 1.200 pesetas en un año.

CONEJOS
No hay grandes trabajos durante el mes de octubre. Suele ser generalmente lluvioso, y la humedad es uno de los mejores propagadores de enfermedades contagiosas.

Y por la falta de lluvias, puede no ser necesario temer esa propagación. Pero a pesar de todo, diremos que el conejo teme más la humedad que el frío. Hay que protegerle, por lo tanto, para evitar una mortandad que alcanzaría especialmente a los jóvenes de dos a tres meses.

No se usará para la cama la paja de avena; la de trigo es muchísimo mejor. Por último será muy conveniente añadir, durante cinco o seis días, a la comida diaria, sea aceite thymolado o bien un polvo a base de ácido thímico, específico de la cociditis.

EL CULTIVO DEL TABACO ES REMUNERADOR
Actualmente hay en el Parlamento un proyecto de ley pa-

ra ordenar definitivamente las cuestiones del cultivo del tabaco en España. En él se pide la sindicación obligatoria de los cultivadores, intervenida por el Estado.

El beneficio líquido que pueden obtener los cultivadores es muy variable. De todas formas se puede asegurar que el tabaco resulta siempre remunerador. En la zona Norte, se llega a obtener un beneficio líquido de 680 pesetas. En Granada, los terrenos de regadío dan 500 pesetas de beneficio. En otras zonas, es muy variable; pero casi nunca baja de las 300 pesetas.

Hay cultivadores que han llegado a obtener beneficios hasta de 1.500 pesetas.

EXPOSICION DE PLANTAS Y FLORES

El Fomento de la Horticultura de Barcelona, trabaja en la organización de una Exposición de Plantas y Flores, que tendrá lugar a primeros de noviembre próximo.

La duración de esta Exposición será de cinco días, habiéndose iniciado la formación de las listas de inscripción de horticultores y jardineros, que promete ser numerosa.

ENEMIGOS DE LAS PLANTAS

Anuncios por palabras

SE ADMITEN pupilos en casa de poca familia, con derecho a cocina o sin ella. Informes, en EL DIA.

EN BALTANAS véndese buena casa, con huerta, en el centro de la población. Para tratar, con don Saúl M. Rodríguez.

PERDIDA de una cubierta de repuesto completa, en término de Palencia a Villalcázar de Sirga. Quien la haya recogido puede entregarla en el Bazar "El Gallo". Se gratificará.

UVA véndese en Monzón, clase buena. Informarán; Ferrerías Arias. Palencia.

VENDENSE pipas seminuevas, de roble, de cabida 13 cantaros. Julio Juárez. Becerril de Campos.

Los mercados andaluces

SEVILLA
Trigos.—Prosigue la retirada de trigos del Crédito Agrícola a los precios fijados. Se han retirado muchos trigos y ha habido que seleccionar algunas partidas. Los trigos nuevos se están pagando a distintos precios, según clase y condiciones del vendedor. Se asegura que se han operado partidas de 42 a 44 pesetas los 100 kilos.

Harinas.—Las harinas han subido una peseta, otras, en cambio, han bajado dos. El pan se vende, sin embargo, como si el trigo se vendiera a precio remunerador. Las harinas para panificación en Sevilla se cotizan a 60 pesetas los 100 kilos. Harinas de trigos precios: Fina extra, a 60 pesetas; primera semolada, a 57, y primera corriente, a 54. Harinas de trigos blandos han bajado todas las clases una y dos pesetas. Así se pagan las de primera fuerza llamada Aragón a 71 pesetas; la primera de media fuerza, a 66; la primera candeal de Castilla, a 63, y la primera candeal de Andalucía, a 62.

Salvados.—Poca variación en los salvados, como no sea la subida de una peseta en la harinilla que se paga a 36 pesetas el saco de 70 kilos, a 31 el saco de 60 kilos de rebaza y a 28 el saco de 50 kilos de salvado fino. El triguillo se paga a 28 pesetas los 100 kilos y el de segunda calidad a 25.

Garbanzos.—De garbanzos se cogió una buena cosecha, tanto aquí como en Extremadura. Los precios, además, están bien y el mercado animado, quizá porque no se tema la competencia del garbanzo mejicano. Las partidas que vienen colocándose en el mercado se pagan de 84 a 90 pesetas los 100 kilos para los blancos tiernos, de 68 a 72 para los duros, de 70 a 75 los mulatos tiernos y de 48 a 50 los duros.

Otros granos.—Los granos de pienso han subido todos. Las causas son la escasa cosecha que hubo de cebadas y avenas y el haberse disminuido la de maíz por el calor y la falta de humedad. La avena rubia se está pagando a 36 y 37 pesetas los 100 kilos; el alpiste corriente, a 78; la cebada, de 36 a 37; el maíz, a 34; las habas llamadas Tarragonas, a 50; que suponen un aumento de seis pesetas; las mazaganzas blancas, a 46, y las moradas, a 42.

Algodón.—El algodón ha corrido la misma suerte que el maíz y la remolacha. Ha sido una lástima, porque se sembraron muchas hectáreas y a comienzos de verano presentaban muy buen aspecto los algodones, pero esta planta requiere humedad. La cosecha ha comenzado a recogerse y se calcula en 60 por 100 de la que se esperaba. Ya han comenzado a llegar los primeros envíos a la factoría de Tabladilla para desmotar la flor y proceder a su clasificación.

Si es que te piensas casar o quieres ir de función con el fin de destrozar un hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y la corbata en la Casa de Martín.

Equipos para novios, sombreros, guantes, abrigos Mayor, 78 y 86

Los mercados de ganados

BURGOS
Han regido los siguientes precios: Bueyes, a 13'00 pesetas arroba en vivo. Terneras, de 2'00 a 2'40 kilo. Carneros, de 1'25 a 1'30. Corderos macacos, de 1'15 a 1'30. Corderos lechazos, a 3'75. Corderas, de 1,35 a 1,45. Cvejas, a 1'00.

Una estadística sobre la caza

La legislación española prescribe que nadie podrá cazar ni pescar sin obtener la licencia oficial correspondiente. Para alcanzar las licencias hay que cumplir ciertos requisitos y satisfacer una cantidad en metálico correspondiente a la clase de licencia que se solicite y obtenga.

CLASES.—Las diversas licencias de caza se agrupan del siguiente modo:

I.—Licencias de carácter general. Hay siete clases, desde la primera hasta la séptima. Se satisfacen por estas licencias cantidades distintas, según su clase.

II.—Licencias especiales.

III.—Licencias para el empleo de perros, en general, en la caza; para perro y hurón y para perro y reclamo.

IV.—Licencias exclusivamente para galgos de caza.

V.—Licencias para reclamos de caza.

VI.—Licencias solamente para hurón.

Tal es, sintéticamente expuesta, la clasificación de las diversas clases de licencia de caza que existen en España. Hay que abonar distinta cantidad monetaria, según sea la respectiva licencia.

Año 1934.—El resumen estadístico relativo a toda España, arroja las cifras globales siguientes para el pasado año 1934.

Caza.—Recaudación por el Estado español: 3.203.996 pesetas en el año 1934, en el conjunto de las licencias de caza que se otorgaron.

Licencias.—Licencias de carácter general: 317.843 en el conjunto global de todas ellas. Veamos algunos detalles dentro de este gran total. Se incluye en el total interior 67 licencias especiales.

También 315 licencias de perro, de las cuales 177 son conjuntamente de perro y hurón y 89 de perro y reclamo. Las restantes son licencias exclusivamente de perro.

Por otra parte, una licencia para empleo de galgo.

Figuran dos licencias de reclamo.

Finalmente, hay 5 licencias para hurón.

Eduardo NAVARRO SALVADOR

Cafés "SAN ANTOLIN"

Tostados por aire caliente; procedimiento único.

GASA JULIAN DIEZ

CIEZA-OPTICO

MAJOR, 136.—PALENCIA

Para impresos económicos

Imprenta de EL DIA

MAJOR, 15 APARTADO 34

BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO

CAPITAL: 50.000.000

Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjase por escrito o personalmente a su Delegado por Palencia y su provincia

DON TEODORO JUDEZ

Calle Mayor, 90. — Hotel Castilla.

Se necesitan representantes en todos los pueblos.

COLEGIO "SADEL" DE CONCEPCION ARENAL

(ANGELINAS) Ramirez, 8.—Palencia

Primera y Segunda Enseñanza

Clases para Bachillerato, Magisterio, Comercio, Francés, Labores, Corte, Clases graduadas de Primera Enseñanza. Cuadro de Profesores: Sección de Ciencias, don Jesús F. Lomana, licenciado en Ciencias Exactas y Químicas; don Luis Nozal; don Fermín Farrona, comandante de la Guardia civil y maestro nacional. Sección de Letras: D. Julio Almeida, licenciado en Letras; Clases de Francés, por dos profesoras de nacionalidad francesa.

Calafacción "Ideal Classic". Centrales y por pisos
Cuartos de baño completos, de lujo, en color a elegir, desde 1.200 pesetas. Cuartos de baño completos corrientes, con bañera "Rister" o "Majestic". a elegir, desde 500 pesetas. Colocación y venta de aparatos sueltos, tuberías, etc., etc. Pidan presupuesto o informes, pues son completamente gratis.

TEODORO ARIAS
GARCÍA RUIZ, 11.—PALENCIA

AGUAS DE MONDARIZ (GALICIA)
GRAN HOTEL AVELINO
El mejor situado. Único con agua corriente, fría y caliente, en sus habitaciones, Capilla. Salones de fiestas. Garage pensión completa, desde 10 pesetas diarias
Propietario AVELINO ALVAREZ.—Teléfono número 2

25.000 kilos de lanas, ha comprado a un precio especial

Casa de Saldos

para distribuir a sus sucursales.

Esto hace que podamos vender las lanas al precio que les cuesta a la competencia.

Véalo Vd. misma, señora; si no la gustan no insistiremos que las compre.

Casa de Saldos

Mayor pral., 162

Nota política

El jefe del Gobierno es felicitado por los decretos de Restricciones

Interesantes manifestaciones del señor Chapaprieta

MADRID.—A las nueve de la noche del sábado, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el despacho del ministerio de Hacienda. Los informadores le felicitaron por la publicación de los decretos de aplicación de la ley de Restricciones, y el señor Chapaprieta, que agradeció las felicitaciones, dijo:

—Ya sé que habrá gente que se lamenta por considerar perjudicial por estas disposiciones, pero yo confío en que la opinión sabrá hacerse cargo de la buena fe y recto deseo inspiradores de mis obras.

Varios informadores hicieron referencia a varios puntos concretos y el jefe del Gobierno refiriéndose al relativo a coches oficiales, dijo que sobre este asunto, tenía aún otro pensamiento que consistía en pintar de gris todos los coches de servicios oficiales para que puedan ser conocidos por todo el mundo y evitar que se hiciera uso indebido de ellos.

Se refirió después a las disposiciones relacionadas con las clases pasivas.

—Han llegado hasta mí— dijo— noticias que eran numerosísimas los casos de personas que contraen matrimonio religioso solamente con objeto de que no varíe su estado civil. Este estado de cosas había que modificarlo. Otro aspecto—siguió diciendo—es la reducción de grandes sueldos. No puede consentirse que mientras hay funcionarios que cobran sueldos de 70.000 pesetas existan otros en la administración de 1.500 y 2.000 pesetas. Esto ni es justo ni moral. Tampoco se puede consentir que los funcionarios que habitan en países donde de la vida está más barata que en España cobren en oro. Es decir dos veces y media del sueldo que les corresponde. Sólo en lo relativo a este asunto hay una economía de 30.000.000 de pesetas. Respecto al total de economías que reportarán los

17 decretos, oscilarán entre 150 y 200 millones de pesetas. El país responde muy bien a las recaudaciones.

En los cinco meses que llevo de ministro no he tenido apenas reclamaciones de contribuyentes. Sólo una de Tarragona en la que después de abrirse el oportuno expediente se demostró que no había motivo para la reclamación. En el resto de España ni una sola protesta. La gente está dispuesta a sacrificarse en bien del Estado. Pero quiere que no se malgaste el dinero. Ya habrán ustedes visto que el ejemplo de austeridad se da desde arriba. Un indicio de la impresión causada es la constante subida de la Bolsa.

A preguntas de un informador dijo que el próximo Consejo será el martes. En él se tratará de nombramientos de altos cargos, aunque más bien hay que suprimir que nombrar y se trazarán las normas en que ha de desenvolverse el debate político, que no cree sea muy extenso.

—Yo voy a procurar que se hable lo menos posible de política. Sin embargo, el debate a raíz de la crisis es inevitable y más cuando he visto anunciado que algún ministro del anterior Gobierno piensa hablar. Los señores Royo y Velayos.

Respecto al debate parlamentario, la primera semana vamos a discutir la Ley de Pesca; repoblación forestal y comunicaciones marítimas. En la segunda semana comenzará la discusión de la reforma de la Ley Electoral alternando con los problemas económicos. El día 11 de octubre tengo que leer los presupuestos. Para ese día tendré terminada la labor y creo que podrán aprobarse antes de Navidad.

Terminó diciendo que los contribuyentes han de proporcionar al Estado un ingreso de 500 millones y a ese respecto hay que garantizarles una política de austeridad económica como la que ahora se pretende.

El alto comisario de España en Marruecos pone su cargo a disposición del Gobierno

Los señores Chapaprieta y Alba conferenciarán sobre el plan parlamentario

Entrega de una bandera

MADRID.—A las once de la mañana de ayer, en el Paseo de Coches del Retiro, se celebró con toda solemnidad la entrega de la bandera regalada por el presidente de la República a los Cuerpos de Seguridad y Asalto, conforme estaba anunciado. Actuó de madrina en el acto la esposa del ministro de la Gobernación, doña Dolores Aguilar.

Asistieron el jefe del Gobierno, los ministros de la Gobernación, Guerra, Estado, Marina, presidente de las Cortes, gobernador civil de Madrid, subsecretario de Gobernación, don Carlos Echeguren, y varios generales y autoridades.

El jefe del Gobierno, al igual que los ministros a su llegada, recibió con entusiasmo. En compañía de los de la Gobernación y Guerra revistó las fuerzas que les rindieron honores y las que se hallaban formadas en el Paseo para tomar parte en el desfile que después de la entrega de la bandera tuvo lugar.

Dió comienzo la ceremonia con la lectura de las decoraciones concedidas a los jefes, oficiales y tropa, tanto de Seguridad como de Asalto, con motivo de la fiesta de hoy. A continuación se leyó el orden concediendo la bandera.

Hecha la entrega seguidamente por el ministro de la Gobernación, la madrina de la bandera pronunció un discurso y después se dieron varios vivas a España y a la República.

El teniente coronel don Rafael Hernández López, jefe de las fuerzas de Asalto, pronunció un breve discurso.

Seguidamente comenzó el desfile, yendo a la cabeza en primer lugar un escuadrón de guardias de la Guardia civil del Colegio de Valdemoro.

Las fuerzas fueron ovacionadas por el numeroso público allí congregado.

A las dos de la tarde se celebró el anunciado banquete en el Hotel Nacional.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

MADRID.—Esta mañana se celebraron en la iglesia de San Francisco el Grande solemnes funerales por los guardias de Seguridad y Asalto muertos en el cumplimiento del deber. Fueron presididos por el ministro de la Gobernación.

A la salida de templo, el señor de Pablo Blanco fue rodeado por los periodistas y les dijo que este acto era el último de los proyectados con motivo de la entrega de la bandera, a la Guardia de Seguridad y Asalto, celebrada ayer mañana en el Retiro.

Después en relación con ciertos rumores, por la fecha cercana del aniversario de la revolución de octubre, el ministro añadió:

Mi firme propósito ha de ser la mejor garantía de mantener todos los derechos.

Si alguna extralimitación surge, la cortaré rápidamente y sin miramiento de ningún género. He dado órdenes precisas para sí en esa fecha hay algún conato de huelga o uno o varios obreros abandonen su trabajo, quede nulo su contrato.

Terminó con los redactores diciéndoles que las noticias que había recibido de las provincias le permitían decir que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Lo que dice el jefe del Gobierno

MADRID.—A la una y treinta abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno.

Hablando con los informadores dijo que el señor Rico Avello había ido a presentarle su dimisión, y como ustedes habrán visto se la ha vuelto a llevar.

Dijo el señor Chapaprieta que esta tarde celebraría varias conferencias sobre este asunto y trazará las líneas generales del presupuesto de Marruecos y tal vez de la Presidencia.

Agregó que en el ministerio de Hacienda había estado estudiando el proyecto de Alcoholes. A preguntas de los periodistas dijo que no tenía nada en concreto sobre el programa parlamentario, y que conferenciaría con don Santiago Alba, pues almorzarían juntos.

Añadió que su declaración ministerial será concisa.

El señor Chapaprieta preguntó a los informadores quiénes iban a intervenir en el debate político, y le dijeron que los señores Velayos, Royo Villanova, Calvo Sotelo y Goicoechea. Estos últimos hablarán sobre cuestiones internacionales.

¡Ah!—dijo el jefe del Gobierno—pues eso habrá que tratarlo con mucho cuidado.

Como otro redactor le dijera que la aplicación de la ley de Restricciones estaba produciendo un cierto malestar, dijo el jefe del Gobierno que esperaba que pronto se disipen los temores.

Terminó diciendo que le había visitado esta mañana el subsecretario de Instrucción Pública, para hablar del presupuesto de su Departamento y exponerle las dificultades con que se tropieza para la aplicación de la ley de Restricciones, ya que el 87 por 100 del presupuesto es para personal.

El señor Chapaprieta ha prometido estudiar el caso.

Se prohíben todos los actos sea cualquiera su tendencia

OVIEDO.—El gobernador general de Asturias, señor Velasco, ha facilitado esta mañana una nota a los periodistas en la cual y con motivo de acercarse el aniversario de la revolución de octubre, se prohíben terminantemente todos los actos públicos, sea cualquiera su tendencia.

Sólo se autorizan los que se celebran con motivo de la fiesta de la Raza y la entrega de una bandera a la Guardia civil.

Rico Avello presenta su dimisión ante el jefe del Gobierno

MADRID.—Esta mañana visitó al jefe del Gobierno el señor Rico Avello, quien le presentó su dimisión como alto comisario de España en Marruecos.

El señor Avello en su conversación con los informadores, les manifestó que el señor Chapaprieta le había hecho retirar su propósito de dimitir.

Añadió que había expuesto ante el jefe del Gobierno la falta de ayuda y asistencia para nuestro Protectorado. Me ha dado conformidad a ello y me ha prometido llevar una solución satisfactoria a este problema.

Lo que dice el ministro de Agricultura

MADRID.—El señor Martínez de Velasco se mostraba esta mañana bastante preocupado en lo que afecta a la total retirada del trigo por el Estado y está dispuesto a aplicar las medidas necesarias y más urgentes para que se lleve en este asunto a la normalidad más completa.

Dijo que estaba compenetrado con los que forman el bloque sobre las disposiciones relativas a la Economía Nacional.

El Robles a Salamanca

MADRID.—Esta mañana marchó a Salamanca el ministro de la Guerra en automóvil.

Su viaje fue con motivo de asistir a la colocación de una cruz en el lugar en que por accidente

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Diríjase la correspondencia al Apartado 34.

ACADEMIA CASTILLA

Avenida Valladolid.—Teléfono 275.—PALENCIA

Colegio internado, segunda enseñanza y preparatorio. Trabajo serio, vigilancia constante y educación esmerada.

A cien metros del Instituto

Este Centro reanuda las clases el día 2 de octubre.

Acción Social Española El señor Jiménez Velayos de Barcelona, se incorpora a Acción Popular

BARCELONA.—Han visitado al señor Cirera, el presidente y vicepresidente de Acción Social Española, comunicándole el acuerdo de dicha entidad de adherirse a Acción Popular por ser el partido político más afín con los ideales del mismo.

El señor Cirera aceptó y agradeció dicha adhesión que dando Acción Social Española sometida a la Ceda si bien con servando su estructura e independencia.

DE ENSEÑANZA

Lista definitiva de aprobados en el examen-oposición a ingreso en la Escuela Normal de Magisterio

Doña María Asunción Revuelta Sánchez, don Blas Moro Calvo, doña Amelia Calvo León, don Agustín Martínez Castrillo, doña Esperanza Ruiz López, don Manuel Pedrosa Lañas, don Constanantino Vicente Lázcano, don Eduardo Ruiz Pérez, don Dionisio Ruiz Pérez, doña Consuelo Sánchez Salayero, don Rogelio Sánchez Muñoz, don Alejandro Cebrán Díaz, don Arturo Pérez Rodríguez, doña Petra Aparicio Fernández, don Luis Villar de Villacián, don Gerardo Pelaz Velasco, don José Cuesta Cuesta, don Manuel Fernández Díaz, don Juan Manuel Fernández García, don Ricardo Lastra García, doña María Elejalde Arroyo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS GUNDA ENSEÑANZA

Exámenes

Los exámenes de conjunto del primer curso se verificarán el día 2, a las diez de la mañana.

Apertura de curso

La apertura de curso de este Centro tendrá lugar el domingo próximo, día 6, a las doce de la mañana.

El acto será presidido por el ilustrísimo señor rector de la Universidad de Valladolid, don Isidoro de la Villa.

Por vez primera se otorgará el premio "Sierra Rodríguez".

También asiste el señor secretario general de dicha Universidad y el fundador nuestro paisano ilustrísimo señor don Salvo Sierra, rector honorario de la mencionada Universidad.

Escuela Preparatoria

Relación de los aspirantes a ingreso en la Escuela Preparatoria de este Instituto, que han aprobado hoy los ejercicios realizados en segunda convocatoria.

Carlos García Medrano, María del Amparo Blanco Muñoz, Dionisia Hervias Cidón, Manuel Fernández Luengo, Jesús Lérica Domínguez, Vicente García Medrano, María del Pilar Blanco Muñoz, María del Carmen Gutiérrez López, María del Carmen Alvarez Polo, María del Pilar Liébana Minguez, Nicolás Espejel Vicario.

Comienzan las clases

Se pone en conocimiento de los alumnos que han aprobado el ingreso en la Escuela Preparatoria que mañana, día primero de octubre, a las nueve de la mañana, darán principio las clases en la misma.

Estadística de accidentes del trabajo

AGOSTO 1935

En el mes de agosto último fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo 167 siniestros, de los cuales 76 de muerte y 91 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del seguro, de los 167 patronos responsables, 45 estaban asegurados en la Caja Nacional, 55 en Compañías de Seguros, 60 en Mutualidades y 7 no estaban asegurados.

En el mismo periodo han sido resueltos 63 expedientes de muerte, 46 de incapacidad permanente parcial, 22 de total y 5 de absoluta.

Los promedios de coste desde el 1 de abril de 1933 son: De muerte, 15.022,33 pesetas. De incapacidad permanente parcial, 11.240,32 pesetas. De incapacidad permanente total, 17.554,56 pesetas.

De incapacidad permanente absoluta, 22.954,97 pesetas.

El número de nuevos pensionistas es de 190.

SEVILLA.—El ex ministro de Agricultura, de la C. E. D. A., don Manuel Jiménez Velayos, al enterarse de las declaraciones hechas por el señor Velayos al "Heraldo de Madrid", ha remitido a dicho señor la siguiente carta:

"Señor don Nicasio Velayos Madrid.

Muy señor mío: En "Heraldo de Madrid" publica usted, entre otras cosas, unas declaraciones donde, para tratar de explicar lo inexplicable, dice que, al ocupar el Ministerio de Agricultura, "había servido como el Crédito agrícola, que eran una verdadera desdicha. Lo dejaron bueno los de la C. E. D. A."

Ante todo me interesa rectificar que cuando usted ocupó el Ministerio, no lo habían dejado los de la C. E. D. A., cuya representación me honré en personificar durante mi actuación supuesto que usted fue ministro después de serlo el señor Benayas durante un mes, en el que precisamente era subsecretario el señor Bailester, jefe del Servicio de Crédito Agrícola. Pero de todas maneras me creo en el derecho de regalarle se sirva puntualizar esas dichas de que me cre responsable, porque si usted puede preparar al debate de las Cortes yo no tengo interés alguno que queden flotando inculpatas gratuitas, y por ello le requiero para que en la Prensa se adelante en lo que a mi alta da gestión se refiere, como sea censurable, para que sea oída mis alegaciones, la opinión española nos juzgue a todos.

Sin otra cosa por ahora, queda de usted afectísimo, Manuel Jiménez Velayos.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

A las doce y media recibió a los informadores locales la primera autoridad municipal don Salustiano del Olmo, quien manifestó que ayer había recibido la agradable visita del nuevo comandante militar de la plaza, teniente coronel primer jefe de la Caja de Recutas, don José Voyer Méndez, con el cual habló por espacio de unos momentos, terminando cambiándose las palabras de ofrecimiento de rigor.

Obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado hoy del préstamo municipal del año 1909

254, 120, 312, 950, 911, 730, 93, 565, 539, 1.197, 574, 872, 738, 1.022, 1.137, 507, 969, 400, 803, 243, 533, 264, 242, 675, 611, 819, 1.058, 757, 745, 1.102, 473.

A los Luises, Estanislao y sus familias

Se anuncia que desde el primero de octubre se abre de nuevo el salón de la Congregación cerrado durante el mes de septiembre; se les recuerda que la Misa de la Congregación los domingos es a las diez y media, que la de la Comunidad Obligatoria mensual es el segundo domingo a las nueve.

Si en todo tiempo, cuando más en el mes del Rosario debe haber un congregante que deba precie de tal y deje de seguir a la Santísima Virgen con esa devoción tan de su agrado y prenda de la perseverancia final.

El P. Director

TEATROS Y GINEAS

Teatro Principal

Para hoy, a las siete y media, única función, con la película que lleva por título "Crimen de Vanities".

Salón Novedades

Hoy a las siete y media, diez y media, representación de producción sonora titulada "dama de las camelias".

Cinema España

Sesión continua de seis películas con la película en español "El amor y la suerte".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

Una niña gravemente herida por un automóvil

Comunican de Quintana del Punte que en el kilómetro 269 de la carretera de San Isidro de Dueñas y término municipal de Revilla Vallejera, provincia de Burgos, un automóvil atropelló a la niña Ester Cavia, de 11 años de edad, del citado pueblo.

Recogida por el vecino de Villodrigo, Basilio Maleta Azcue, que oportunamente pasó por aquel sitio conduciendo una camioneta, la trasladó a Quintana, donde fue curada de primera intención por el médico titular don Francisco Barado Calzada, que la apreció fuerte conmoción cerebral, fractura de las dos piernas por la parte superior del fémur y herida incisa cortante en la región cervical posterior derecha, de pronóstico grave.

En aquel momento se presentaron ante las autoridades el conductor del auto que había atropellado a la criatura, manifestando ser don Salvador Canals Alvarez, de 40 años, casado, ingeniero de Caminos, vecino de Madrid.

El coche tiene el número 47907.

Dicho conductor dijo que ocurrió tan lamentable suceso al encontrarse con un carro que iba en dirección contraria, por la derecha, en cuyo instante salió la niña metiéndose entre el auto, siendo inútiles los esfuerzos del señor Canals para evitar el atropello.

Añadió que no se había detenido por el temor a una posible agresión del que guiaba el carro, creyendo que era familiar de la víctima, pero entonces se dirigió a Torquemada para presentarse ante la Guardia civil y al tener noticia de que la niña había sido conducida a Quintana, allí fue él, para comparecer ante el Juzgado y responder de los hechos.

Por la autoridad judicial se instruyeron las diligencias de rigor, quedando el ingeniero a su disposición.

Servicio Nacional Agronómico

ESTA TARDE SE REUNIRÁ LA JUNTA DE CONTRATACION DE TRIGOS

En nuestra diaria entrevista con el presidente de la Junta de Contratación de Trigos, e ingenieros de la Sección Agronómica, hemos deducido de su charla con ellos, que esta tarde se reunirá por última vez la Junta de Contratación de Trigos, para hacer entrega de los estatutos y cuentas al jefe de la Sección Agronómica.

Según la impresión recibida en esa visita, pasado mañana quedará constituido el Comité que ha de sustituir a la Junta Superior de Contratación de Trigos en la regularización del mercado triguero.

Conviene hacer notar el elemento fiscalizador que principalmente ha de entrar en juego para dar mayor eficacia a la legislación vigente, en favor, claro está, de los intereses netamente agrícolas.

El elemento en cuestión radica en el control de todo el movimiento industrial y mercantil que registren las fábricas y molinos de la provincia. En la Sección Agronómica se está organizando un sistema práctico para llevar al día tal control, según el cual es imposible que ninguna fábrica oculte operaciones, aunque éstas sean insignificantes. Y como todo el movimiento del mercado se centraliza en el nuevo Comité, una vez suprimidas las Comarcas, este criterio severo dará sus frutos, de acuerdo con el último decreto del ministro de Agricultura, señor Velayos.

También se nos ha comunicado que por la Federación Católica-Agraria, entidad adjudicataria para la retirada de trigo por cuenta del Estado, han sido recogidos los 266.218 quintales métricos, sin que por lo tanto ésta pueda retirar cantidad alguna más.

Los pagos que por esta entidad se han realizado por retirada de trigo hasta la fecha, ascienden a más de seis millones de pesetas.